

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Calle Miguel Ángel, 11, Planta 1ª  
28010 Madrid

Madrid, 09 de marzo de 2020

Muy señores nuestros,

En relación con las emisiones de inLine Warrants realizadas por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE sobre BANCO SANTANDER con fecha de emisión 30 de octubre de 2019.

Código ISIN	Código Bolsa	Activo Subyacente	Fecha Emisión	Límite Inferior	Límite Superior	Fecha de Vencimiento
LU2024192085	I0322	BANCO SANTANDER	30-oct-19	3	5	20-mar-20

Informamos que el precio del Activo Subyacente alcanzó en la sesión del 06 de marzo de 2020 en su Mercado de Cotización uno de los límites establecidos en las Condiciones Finales de la emisión, produciéndose el vencimiento anticipado y sin valor de los inLine Warrants indicados.

De acuerdo con lo previsto en las Condiciones Finales de la emisión, los referidos inLine Warrants serán excluidos del Sistema de Interconexión Bursátil Español al cierre de la sesión del 09 de marzo de 2020.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente hecho relevante en Madrid a 09 de marzo de 2020

Juan Carlos García Rincón  
Apoderado SG ISSUER